

Pensar y Construir un Sistema Educativo Caribe

*Reynaldo Mora Mora¹, Jairo Solano Alonso², Diana Lago de Vergara³,
Yuceli Ávila Hernández⁴, Sofía Alejandra Mora Macías⁵*

PRESENTACIÓN

Las consideraciones que siguen intentan ser dos cosas de similar modestia en cuanto a su alcance. Por un lado, los distintos ensayos acerca de “Pensar y construir un currículo para la región Caribe colombiana”, iniciados en otros espacios académicos sirven de hilo conductor al trabajo que actualmente nos ocupa sobre la relación Educación-Formación-Región. Empresa quizá demasiado ambiciosa sobre la que hemos acumulado en estos últimos años experiencias significativas desde el accionar del grupo de investigación en Educación, Ciencias Sociales y Humanas (Categoría A, Colciencias). Por otro, deseáramos que las consideraciones a proponer pudieran servir como punto de discusión en torno al tema y problema de la organización de un Sistema Educativo Regional Caribe –SERC–. Tómese, pues, así y sin mayor pretensión: como aproximación teórica o especulativa, como propuesta de trabajo y como pretexto para la discusión.

1. Doctor en Ciencias de la Educación. Líder Grupo de Investigación en Educación, Ciencias Sociales y Humanas. Docente Doctorado en Educación Universidad Simón Bolívar. Investigador Asociado Universidad Simón Bolívar.
2. Doctor (PhD) en Historia de América Universidad Pablo de Olavide (Sevilla, España). Doctor (PhD) en Ciencias de la Educación, Universidad de Cartagena. Magíster en Sociología de la Educación, Universidad de Antioquia. Magíster en Dirección Universitaria, Universidad de los Andes. Sociólogo UNAULA, Medellín. Líder del grupo Estudios Interdisciplinarios sobre el Caribe de la Universidad Simón Bolívar. Docente Doctorado, Universidad Simón Bolívar, Universidad de Cartagena.
3. Doctora en Ciencias de la Educación Universidad Complutense, Madrid. Investigadora Universidad de Cartagena. Docente Doctorado en Educación Rudecolombia Universidad de Cartagena.
4. Magíster en Educación. Docente Investigadora del Distrito de Barranquilla.
5. Estudiante de Derecho y Ciencias Políticas. Joven integrante del semillero del Grupo de Investigación en Educación, Ciencias Sociales y Humanas. Columnista del diario “La Libertad” de Barranquilla.

Una de las constantes que se pone de manifiesto con insistencia en este debate, es la relación de “Educación y desarrollo de los pueblos”, que se produce no solo entre lo educativo y la producción de un país, sino entre distintos sistemas considerados a partir de su conexión histórica. En otras palabras, en sociedades como la nuestra, parece dibujarse un ciclo que arrancaría con el establecimiento del sistema educativo, entendido como aquel que se ofrece en calidad de servicio público para atender los niveles y grados secuenciados; de igual manera mediante la educación no formal y a través de acciones educativas informales teniendo en cuenta los principios de integración y complementación, como lo establece la Ley General de Educación; con unas características que hacen pivotar el mundo de las opciones formativas de sus distintos niveles con auténticas posibilidades de promoción del educar y el formar. Si, como pensamos, se puede dar por válida la interdependencia del SERC con los subsistemas departamentales de educación, es bastante probable que este organismo pueda construirse y constituirse como un buen propósito al respecto. La referencia a la inmediata historia educativa colombiana, y, en ella la regional se justifica, entonces, en la medida en qué condición influye en el presente educativo-formativo regional.

LA NECESIDAD DE UN SISTEMA EDUCATIVO INTEGRADO PENSANDO LA CONSTRUCCIÓN DE UN CURRÍCULO CARIBE

Intentaremos, al hilo de este discurso, justificar lo que ahora optamos. En este proceso se debe contar con los docentes como sujetos muy importantes del sistema, pero también con los demás actores que conforman la comunidad educativa. Todos ellos hacen sagaces observaciones sobre el enseñar, el aprender, el educar y el formar, y las diferentes tipologías de la práctica curricular-formativa. En ellas, la de formar integralmente, creemos cabe situar el panorama que las Instituciones Educativas (IE) le han venido dando una vez promulgada la Ley 115 de 1994 o Ley General de Educación.

Sin poder entrar ahora en su cuidadoso análisis, recordemos que el sistema educativo es el generador de cambios por la calidad de la educación para el logro de la articulación de los niveles educativos con los fines de la sociedad

colombiana (Mora, 2012). De acuerdo con la estrategia que se formule para cada uno de ellos, viene a sustentar un modelo de desarrollo humano, basado en el respeto y promoción de la dignidad humana. Diríamos que frente a las circunstancias del Caribe colombiano, la creación del SERC consolidaría estos niveles en procura de una organización pedagógica moderna con estructuras idóneas para el nuevo juego de las exigencias del milenio. Se trata de la cuestión de la pertinencia del currículo (Martínez, 2004), en el entendido que los problemas de la pertinencia están estrechamente relacionados con las fuentes y fundamentos de una determinada formación, que permiten determinar las particularidades, necesidades e intereses de los educandos a los cuales se dirige. Estos fundamentos y principios permiten delimitar niveles de pertinencia del modelo curricular, en la medida en que tales fundamentos son generalizables o no, puedan serlo a sus distintos niveles de elaboración. Ya no debe imponerse la improvisación, en torno a los reales propósitos y objetivos de este sistema pensando la región; tampoco insistir ahora en lo que en otras ocasiones se hizo o se dejó de hacer.

Todos los sistemas educativos y, por lo tanto, las instituciones educativas guardan siempre una relación estrecha con todas las esferas de la sociedad. Lo que en cada una de ellas sucede, repercute, con mayor o menor intensidad, en las demás. De ahí que, a la hora de reflexionar sobre la política educativa sobre la formación integral en las instituciones escolares y en su planificación y desarrollo, sea necesario contemplarlos desde ópticas que van más allá de los estrechos límites de las aulas. La política educativa no puede ser comprendida de manera aislada, descontextualizada del marco sociohistórico concreto en el que cobra auténtico significado (Torres, 1993).

Este sistema y los subsistemas educativos departamentales deben contar con los recursos financieros y humanos para pensar el educar y el formar, posibilitando que ellos sean cada día mayores y mejores, para que las IE potencien oportunidades frente a las demandas sociales vislumbrando un Macroproyecto Regional con propuestas contextualizadas, que validen no solo el ser regional y local con una clara identidad nacional, sino que, incluso, tenga un fuerte

valor frente al ser Caribe en su propia dialéctica. De esta forma, el SERC acusaría los rasgos circunstanciales de aquel, que deben ponerse de manifiesto en los contenidos curriculares, atendiendo el contexto: a) presencia en el sistema de unos principios que realicen los fines de la sociedad colombiana, que satisfagan las demandas que ella reclama y b) frente al mecanismo bipolar-relacional del sistema educativo nacional y regional, este rasgo se vería fuertemente incrementado a través de proyectos en conjunto, resultando más fuerte la interacción de los actores y sujetos con el proceso educativo-formativo.

Si, aunque con la brevedad que la temática obliga, ponemos ahora la atención en la importancia histórica que el Servicio Educativo Regional Caribe (SERC) reviste para la educación y la formación, y lo hacemos porque supone dos importantes consecuencias para el sistema educativo colombiano: por un lado, la instauración de los Sistemas Educativos Regionales (SER) con posibilidades efectivas de pensar y transformar las prácticas educativas y formativas; por otro, la región es un escenario histórico-geográfico en el que se ha venido dibujando en la “larga duración” el espectro de pensarla y transformarla a través de aquellas, en los diferentes momentos de su proceso constituyente.

La vinculación estrecha del SERC con el sistema educativo general establecido por la Ley General de Educación, debe ir acompañada de la sustitución centralista tanto a nivel nacional como regional. No entramos aquí en el detalle del proceso, analizado por nosotros en los diferentes ensayos de “Pensar y construir un currículo para la región Caribe colombiana”. Tampoco querríamos perdernos en los ya amplios debates en torno a la posibilidad misma de hablar de un sistema educativo desconociendo los distintos circuitos locales y regionales educativos, cuando de lo que se trata es de integrar los diferentes ríos culturales educativos colombianos.

Un problema distinto será la matización que se puede hacer para que el SERC tenga cuerpo efectivamente en la realidad con el paso de los años entre un sistema educativo desfasado del contexto y un sistema educativo pensando y construyendo posibilidades de vida afirmativa para los habitantes de la región.

Tema este al que, en el contexto más amplio de nuestro estudio, hemos dedicado atención en otro lugar, como es en el proyecto “Pensar la educación y la formación en el Caribe colombiano: propuestas alternativas para el nuevo milenio”. Sí importa retener, sin embargo, desde la perspectiva que hoy nos ocupa, dos cuestiones que quisiéramos dejar apuntadas. En primer lugar, nos encontramos ante una situación en la que la estructura del sistema educativo se establece dentro del concepto de un Estado Social de Derecho, que se asienta sobre las bases de un pluralismo respetuoso de la dignidad humana. En este caso, esta unidad del sistema educativo sencillamente impulsa el establecimiento de pensar la diversidad regional cultural colombiana a través de la educación. En esta segunda situación, lo que a nuestro juicio se produce es un repensar democrático de la educación y la formación con la Constitución de 1991, y en el caso de las situaciones regionales, creemos que es una etapa en el camino de abrir posibilidades para que las regiones y sus localidades tengan vida con proyectos educativos y formativos alternativos.

Y en segundo lugar, un hecho cierto para tener presente: es bien entendido que la existencia del SERC dentro del sistema educativo colombiano debe llevarnos a impulsar sus fines, señalados acertadamente en la Ley 115 de 1994, donde el SERC tiene a desarrollarlos en el diálogo Región-Nación (Mora, 2009a). Lo que ahora queremos apuntar es, sencillamente, que, a pesar o precisamente a causa de esta situación del sistema educativo único, la canalización de diversos intereses y demandas, siempre existentes en todo conglomerado social, por rígida que sea su estructura política, tendrá vías alternativas, como la de pensar la región en ese diálogo a partir de la educación y la formación, vehiculado a través de redes de grupos de investigación.

Es lo que está sucediendo en el Caribe colombiano, al comprobar que las propuestas de grupos de investigación registrados, reconocidos y escalafonados en Colciencias, presentan reales alternativas de trabajo con claros intereses regionales. Con este segundo aporte lo deseado es poner de manifiesto la necesidad de estudiar y profundizar la forma y las vías con las cuales seguir llevando a cabo la articulación de intereses locales, regionales, nacionales con

Latinoamérica y el Caribe. Por lo demás, la estructura del sistema educativo que el país conoce presenta pocas diferencias formales con los imperantes en otros contextos, recientemente analizados por un grupo de investigadores dirigidos por Olga Lucía Zuluaga para el caso latinoamericano. Lo cierto es que nuestro sistema educativo ha conocido un veloz proceso de burocratización en desmedro de la potencialización de recursos humanos para la formación de magísteres y doctores con la intención de dinamizar la investigación en diferentes campos, entre ellos el de la educación.

Una propuesta así, consideramos es la oportunidad de ser protagonistas como docentes, estudiantes, padres de familia, comunidad académica e investigadores, etc., es un momento crucial con la región, para estar a la altura de lo que como habitantes necesitamos y merecemos. La promulgación de la Constitución de 1991 dio cuenta de un anhelo ampliamente sentido por las regiones de contar con una activa participación en la formulación de políticas, planes y proyectos desde la educación y la formación. A ello se refiere el Código de la Educación de manera particular, al señalar, por ejemplo que la construcción de los Proyectos Educativos Institucionales deben responder a las necesidades del contexto. Un Sistema Educativo Regional Caribe (SERC) dignificaría la región en relación con la Nación, a fin de perfeccionar el compromiso del Estado con el establecimiento de un orden social justo y digno. Podemos decir así, que entramos al siglo XXI con proyectos por hacer de la educación y la formación el gran polo de desarrollo de las regiones y del país en general (Mora, 2009b).

¿Qué siente la gente del común respecto del actual sistema educativo? ¿Qué responden las personas en encuestas y estudios cuando se indaga sobre él? Lo que manifiestan percibir es, burocracia y un sistema de espaldas a las regiones y sus localidades; en suma, un proceso educativo-formativo que no colma las expectativas ciudadanas. Y ello, en definitiva, se traduce en una grave incertidumbre de padres de familia, docentes y estudiantes frente al objeto de la Ley General de Educación, y a lo que corresponde el principio de una educación para la vida. En este proceso las regiones tienen sus especificidades educati-

vas y formativas, que no son tenidas en cuenta por los marcos evaluativos del Icfes, por ejemplo. La reforma del sistema educativo en el nivel regional es tan necesaria como urgente. Si miramos los datos disponible-comparativos, hay un desfase de educación y formación de recursos humanos en los últimos años de la región Caribe, en el nivel de formación de magísteres y doctores. Eso significa la denegación de potenciar la investigación, la calidad de la educación y la formación de nuestro recurso humano.

Junto con lo anterior, quisiéramos destacar algo que parece esencial en la procura de este logro. Es cierto, que nunca antes un proyecto de modernización del sistema educativo colombiano había convocado una participación más plural, más diversa y más intensa con la expedición de la Ley 115 de 1994. Todos los sectores mediante un diálogo franco y abierto, participaron con talento y generosidad en el desarrollo de esta iniciativa; se requiere ahora volcar la participación para la transformación de la educación y la formación en la región desde la estructuración del SERC. Lo más importante de esta comunión de intereses está en la capacidad de generar un sistema que dé un paso muy grande hacia una nueva dinámica de potenciar propuestas alternativas para la vida de los habitantes del Caribe. Él debe ser fruto de la comunidad educativa de la región que, al diseñarlo, tenga a la vista los intereses de las localidades, la región y el país en su conjunto. El extendido proceso de participación con que se llevó a cabo la reforma educativa de 1994, debe llevarnos a convocar una Constituyente Educativa Regional Caribe, donde la participación no sea la mera acción de participar, sino mucho más que eso: la materialización de propuestas creíbles y pensadas para la disponibilidad del accionar de recursos humanos y financieros en la búsqueda de la transformación de nuestra realidad.

Esto demanda que esa comunidad educativa regional, representada por académicos, investigadores, escuelas, universidades, sector productivo, sectores de la cultura, etc., se encuentren mediante el diálogo y la participación en torno a los problemas que son comunes a los básicos del país y de la región. En referencia a cómo construir el SERC y su operacionalización en la familia, el Estado y la sociedad, como sus principales responsables, asunto que interesa

a todos, que resulta decisivo para el mejoramiento de esa vida justa y digna que preceptúa la Constitución, señalamos, que un proyecto concebido con un nivel alto y plural de participación, conciba un camino, una manera de trabajar y de operacionalizar sus objetivos; requiere para ello, en los diferentes planes de modernización acordes con los tiempos la convocatoria de un acuerdo de todos los sectores, por ejemplo, en la dirección de ligar más la familia con la escuela y esta con la sociedad y la producción, lo que espera el concurso de todos (Mora, 2009c).

Al inicio del nuevo siglo es satisfactorio que se abran las puertas de la aplicación de propuestas transformadoras en la educación y la formación en el Caribe colombiano, para avanzar sostenidamente en la puesta en marcha del SERC: en esto vale pensar en su estructura jurídica, en una ley que dé vida a estos propósitos, como un texto legal producto del acuerdo y la argumentación sociocultural y jurídica que armonice los intereses locales y regionales con los nacionales. Ello vendría a significar más calidad de la educación y la formación para la región, y un mayor acceso a la educación en igualdad de condiciones para todos, y una ocasión para reflexionar juntos sobre la trayectoria histórica de nuestra identidad regional, así como para imaginar y construir un futuro mejor.

Este Sistema Educativo Regional Caribe debe tener como misión proponer al Congreso de la República, al Ministerio de Educación Nacional y a las gobernaciones un conjunto de proyectos y actividades asociados al desarrollo regional. Ellos harán parte de las políticas y planes orientados al logro de una gran meta que desde esta sección del país nos propongamos: que la región Caribe colombiana sea para este nuevo siglo un polo de desarrollo capaz de potenciar formas de vida más humana y solidaria. Esta experiencia educativa estaría acompañada de un animado debate sobre la región, que ha estado siempre presente en mentes lúcidas, pero ahora se requiere de un proyecto para todo nuestro siglo XXI. Habría razones de qué enorgullecernos, por ejemplo nuestra ventana que es el mar, la riqueza de nuestros hombres y mujeres y con ello el prestigio de nuestros representantes en el mundo; sin embargo, habría

también razones para sentirnos insatisfechos, aún hay un alto porcentaje de niños y niñas fuera de las aulas escolares, la calidad de la educación no supera los estándares comparativos con otras regiones del país, entre otros.

Estas reflexiones alrededor de la puesta en marcha del SERC, deben estar indudablemente en el origen de las políticas públicas en educación que ha propuesto la Constitución de 1991, pero que para su verdadera materialización faltan acuerdos y propuestas sólidas que contribuyan a forjar una región y un país más moderno, más justo y más democrático, como lo establece el principio rector de la “naturaleza del Estado colombiano”. Estas políticas deben hacer posible transformar en progreso social los grandes avances económicos, científicos y tecnológicos del nuevo despuntar de la humanidad. Lo anterior convoca a una invitación a todos a trabajar juntos en este gran proyecto común: pensar la región a través de la educación y la formación.

Lograrlo depende de lo que hagamos en esta primera década: es una tarea regional-nacional que incumbe al Estado, en sus diferentes ramas del poder público, al sector privado, a las comunidades académicas y de investigadores, a los maestros de preescolar, básica y media, en donde se desarrollan nuestros primeros años de vida, y que solo podrá realizarse con la convocatoria de una Constituyente Regional Educativa, a partir de la participación activa de la ciudadanía, incluyendo la “diáspora” de grandes personalidades regionales en el extranjero. Se proponen ahora algunos rasgos de ese Pensar la Región Caribe colombiana, como este proyecto compartido que se nutre de nuestros pequeños y grandes esfuerzos, que con ellos podemos hacerlos realidad:

- Que la educación y la formación hagan de la región una entidad para vivirla, construirla y disfrutarla a través de la identidad cultural, con nuestro potencial económico y nuestro sentido social expandidos al máximo. En tal sentido, el Estado debe apoyar este crecimiento, la igualdad de oportunidades.
- Construir una democracia plena y moderna sustentada en la Constitución de 1991, donde todos nos reconozcamos como ese gran bien constitucional, para ocuparnos de los grandes cambios que han ocurrido y seguirán

desarrollándose en Colombia, Latinoamérica y el mundo.

- Hacer de Colombia un país de regiones que supere siglos de centralismo y discriminación hacia ellas: la unidad de la República se afianza con el desarrollo de aquellas, con auténtico poder político y económico, que contribuyan a potenciar la educación y la formación desde nuestras instituciones educativas, a fin de integrar la región con la Nación y esta con el mundo latinoamericano y el Caribe, para difundir el desarrollo y el establecimiento de un orden social justo y digno: La región Caribe y el resto de regiones como divisiones administrativas deben corresponder a nuestras realidades regionales y locales.
- El SERC debe garantizar efectivamente a todos los niños, niñas y jóvenes el goce constitucional de una educación gratuita de calidad. Ello implica extender la educación obligatoria a toda la enseñanza media, ampliar la educación prebásica, dar un gran salto cualitativo en la formación de los educadores en nuestras universidades y continuar el esfuerzo que se ha venido haciendo para mejorar la calidad de la enseñanza básica, media y superior, con una fuerte inversión financiera en el SERC.
- Que el SERC propicie a nivel de las instituciones educativas una revolución en las tecnologías de la información y el conocimiento en beneficio de la enseñabilidad y la aprendibilidad en la generación de saberes, para que las próximas décadas sean las de la plena inserción de la región en el mundo.

Para el logro de tales objetivos, que además de regionales, son nacionales, se necesita el esfuerzo de todos, en donde la educación y la formación sean esa herramienta para avanzar más humanamente en este nuevo siglo. Las instituciones educativas del sistema de seguro cumplirán su parte, pero el Estado y el sector privado deben desplegar obras que cambien el rostro físico de nuestros pueblos y ciudades, como un marco de iniciativa-proyectos regionales con mucha significación para la región, como un reencuentro con nuestros logros, valores y tradiciones, con una visión cada vez más difundida y compartida de nuestro progreso mediante la educación y la formación, recogiendo el aprendizaje extraído de la relación pasado-presente y futuro (Mora, 2012).

HACIA LA CONVOCATORIA DE UNA CONSTITUYENTE EDUCATIVA DEL CARIBE COLOMBIANO

Pareciera que la inquietud y las preguntas, por lo demás vigentes, sobre la calidad de la educación no están resueltas en el panorama regional del Caribe colombiano desde los indicadores presentados por el Ministerio de Educación Nacional. En los ámbitos social y académico existe un consenso cada vez más fuerte acerca de las repercusiones de esas referencias para el empotramiento de la región en el siglo XXI. Ello debe propiciar discusiones alrededor de las consecuencias que se derivan de los diversos enfoques y miradas que tenemos sobre la calidad de la educación. A veces se olvida que los conceptos son dinámicos, porque son el resultado de confrontaciones en los terrenos político y cultural, no son un producto de la actividad mental ni se soportan solo en argumentaciones, en apariencia, puramente técnicas.

A la región Caribe colombiana hoy hay que pensarla bajo las preocupaciones del nuevo milenio, bajo un concepto integrador, interdisciplinario y globalizado de educación y formación. ¿Cuál debe ser la respuesta que como región debemos aportar para la solución de esta problemática? Pensar la región así es, casi por definición, una tarea que a la larga, lleva al cambio en su desarrollo humano cuando se piensa cualquier institución –un espacio geográfico con sentido humano con mayor razón–; se concluye inevitablemente que puede mejorarse, porque está en la naturaleza humana pensar que las cosas pueden perfeccionarse (Mora, 2010).

Conviene entonces, convocar a una gran **Constituyente Educativa** que piense la región desde sus actores e instituciones en procura de mejorar condiciones de vida como el tema central de este organismo, considerando que el conocimiento es lo que hace la diferencia entre nuestras regiones y departamentos que avanzan y las que se estancan, lo es con mucha razón. Es la confluencia de estos elementos donde la educación y la formación por definición piensan la relación sociedad-región-educación, a fin de tener una sociedad del conocimiento que articule ciencia y desarrollo productivo de manera práctica e instantánea, produciendo impacto en el Caribe colombiano.

Es aquí donde se hace indispensable replantear el problema de cómo la región a partir de esta *Constituyente* construya un sistema integral educativo-formativo más complejo, más rico, más amplio desde el preescolar hasta el posgrado para que sus directrices-políticas y estrategias sean asumidas por las instituciones educativas y por aquellas entidades del pensamiento tanto regional como nacional, que han sido creadas, que están en condiciones de hacer un aporte real a la sociedad del conocimiento hoy. La participación de la región en el fenómeno de la globalización va a depender decisivamente de la forma cómo se piense y trabaje en este organismo en alianza con el SERC, y la forma en que se abordará el desarrollo científico y tecnológico. En este marco, el desafío es distinto, exigente, pero tremendamente conveniente.

Hay que estar de acuerdo con aquella visión según la cual las Instituciones de Educación Superior (IES) están fundamentalmente destinadas a la formación, y desde esta perspectiva se plantea el tema de acceso a la universidad. Pero pretender que el debate universitario se centre en este, es minimizar el tema de fondo que debemos enfrentar como región. Sabemos que hoy la ciencia es un recurso estratégico que define las potencialidades de una región o país en el largo plazo, y no un lujo. Esa vieja distinción entre ciencia pura y ciencia aplicada hoy tiene menos sentido que en los años en que se debatía que los países modestos, como el nuestro, y en él, nuestra región, podríamos tener solamente ciencia aplicada, y que la ciencia pura era para los países ricos o desarrollados. Hoy el dilema es: o investigamos y hacemos ciencia, o no participaremos como protagonistas del mundo del siglo XXI que se abre ante nuestros ojos.

Esta **Constituyente Educativa Caribe** debe organizar nuestra imaginación para hacer entrar con fuerza a este debate a todas las Instituciones Educativas (IE), a los gobiernos departamentales y nacionales, que es indispensable en Colombia un debate enraizado en nuestra realidad, que es del siglo XXI al cual las IE de la región van a tener que responder, con la ayuda de los entes rectores territoriales. Es cierto que se ha avanzado en materia de cobertura en los distintos niveles del sistema educativo, pero estamos entrando en una era en que la expresión de las universidades tiene que ser cualitativa, además

de cuantitativa. En el siglo pasado, el gran desafío fue cómo expandíamos el sistema universitario, y él se llevó a cabo. En los años 90, tuvimos un aumento notable en la cobertura del sistema, según datos del Ministerio de Educación Nacional: en 10 años hemos visto un aumento notable en la historia del desarrollo de la educación superior de nuestro país, pero para el caso de la región Caribe, estamos lejos de la cobertura frente a otras, como la central. Requerimos en consecuencia, un crecimiento todavía mayor en este ámbito.

PENSAR EN UNA CONSTITUYENTE EDUCATIVA CARIBE

Esta convocatoria por un gran encuentro regional para pensar la educación y la formación se constituye en el foro de particular relevancia, pues es una posibilidad de diálogo constructivo entre el ámbito público y privado, a desarrollarse con la franqueza necesaria para aclarar nuestros respectivos puntos de vista. Es y debe ser un encuentro que ofrezca como oportunidad el poder fortalecer esa confianza que existe cuando cada uno de los actores involucrados en lo educativo-formativo –el sector público y privado– cumple el papel en su propio ámbito de actividad, de acuerdo a reglas claras y transparentes: sería el mejor regalo para la región. ¿Cómo investigar y construir propuestas educativas y formativas que sean problemas y parte de las soluciones en la mecánica de configurar, organizar y hacer posible y visible la **Constituyente Educativa Caribe**? Ello es posible generando pensamiento crítico y alternativo para la mejor comprensión de la realidad tanto regional como nacional, creando y proponiendo nuevas formas educativas y formativas para la región Caribe a partir de:

1. **El objeto que es sujeto: construir propuestas alternativas.** Este cambio entraña varias implicaciones para la acción educativa-formativa. Por un lado, nuevos paradigmas con visión transformadora deben acompañar esta construcción; por el otro, el centro o prioridad de la Constituyente no será únicamente sobre las causas y factores que explican el comportamiento de un fenómeno humano como es la educación y la formación. Se trata de compartir, criticar y crear conocimientos para usarlos de manera autónoma en la región, en su relación con otros contextos.

2. **Conocimientos y saberes para la creación, la crítica y la transformación.** Esto implica una redefinición de los saberes y su relación con la educación y la formación para pensar en diálogos constructivos, que nos lleve a formular planes y proyectos desde variados conocimientos.
3. **Conocimientos e intereses.** Puede ayudarnos a realizar cambios creadores en la educación y la formación en la región Caribe que procuren redefinir las relaciones entre actores y sujetos del proceso educativo-formativo: Nación, entidades territoriales, sector privado, educadores, Iglesia, etc.
4. **Los efectos más que los diagnósticos.** Se trataría de la construcción de propuestas alternativas para afrontar las tensiones, retos y conflictos presentes en el proceso de formación para impactar la calidad de la educación en la región.
5. **Pensar y hacer en educación y en la formación.** Se trata de tensionar pensares y haceres, mediados por unas consideraciones éticas: *“la educabilidad del ser humano”*.
6. **Los saberes para la vida.** Para promover nuevas relaciones y estructuras en la organización del sistema educativo que determina un conocer-hacer articulado al contexto y a los movimientos alternativos educativos y formativos mundiales.

Las anteriores propuestas-debates, como parte de una agenda de esta **Constituyente Educativa Caribe** abarcan diversos aspectos interesantes al interior de la responsabilidad social de las Instituciones Educativas. Haciendo un resumen al respecto, vale la pena destacar las siguientes como un contenido sinérgico del papel a ellas asignadas, en su relación con otras instituciones y sectores tanto nacionales como regionales que tendrían prioridad en ese organismo (Mora *et al.*, 2015):

1. Reorganización del sistema educativo de manera pensada para la región Caribe desde las Leyes 30 de 1992 y 115 de 1994, con el objeto de buscar la calidad en la formación del recurso humano.
2. La creación de instituciones como el Consejo Nacional de Acreditación, – CNA– de manera regional para facilitar los contactos directos del proceso de acreditación con los actores y sujetos de la formación comprometidos en la calidad de la educación.

3. La puesta en marcha de planes de apoyo desde las instituciones educativas, con una fuerte inversión de los gobiernos nacional y regionales, procesos con la finalidad de estimular la política de formación de magisteres y doctores en aquellas áreas del conocimiento vitales para el desarrollo regional, con la intención de reducir drásticamente el déficit en relación con otras regiones del país.
4. Flexibilizar el cumplimiento de los procesos de acreditación-regulada, para el desarrollo de actividades de formación con niveles de alta calidad por cuenta de las instituciones educativas con el propósito de alentar la autonomía universitaria como mayoría de edad de nuestras universidades.
5. Apoyar la conformación de Grupos y Centros de Investigación en los diferentes niveles del sistema educativo, con el objeto de incorporar a las prácticas curriculares la formación en y para el desarrollo y el fortalecimiento de la investigación de nuestro recurso humano.
6. Crear el Sistema Educativo del Caribe (SERC), haciendo que esta nueva organización, no burocratizada, juegue un papel muy activo en los procesos de calidad de la educación en la región, a él le cabría la competencia para el desarrollo de programas de perfeccionamiento docente, que busque la mayor eficiencia del sistema a partir de la creación de espacios institucionales y de responsabilidad de las Instituciones de Educación Superior.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Martínez, F. (2004). *El proyecto curricular*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Mora, R. (2009a). *Análisis, implementación y desarrollo de la Ley General de Educación*. Tomo II. Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar.
- Mora, R. (2009b). *Recreando la construcción de un currículo para la región Caribe*. Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar.
- Mora, R. (2009c). *Caminos para hacer investigación educativa*. Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar.

- Mora, R. (2010). *Biografías de instituciones educativas de la región Caribe*. Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar.
- Mora, R. (2012). *Prácticas curriculares, cultura y procesos de formación*. Segunda edición. Barranquilla, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.
- Mora, R. y otros (2015). *Saberes y formación ciudadana. Enfoques socioeducativos e históricos*. Barranquilla, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.
- Torres, J. (1993). *Interdisciplinariedad y globalización del currículo*. Barcelona: Morata.